



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA
SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEUIL

CEA.3.0-07
16-ECD-003

SUTRA-SETRA - 1.10

Neiva, 21 de noviembre de 2025

Señor
Anonimo
jaime.tru1930@gmail.co
Neiva – Huila

Asunto: Respuesta inconformidad Ticket N 791719-20251110 de fecha 10/11/2025

En atención a la queja radicada por usted ante la página de la policía nacional *Formato Recepción Pqr2s "Peticiones, Quejas O Reclamos, Reconocimientos Del Servicio Y Sugerencias"* con numero de Ticket No. 791719-20251110, en la cual manifiesta su inconformidad por supuesta solicitud de dadivas, a los funcionarios integrantes de esta unidad.

En los términos establecidos en la Ley 1755 del 30/06/2015 que sustituyó el Título II del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, comedidamente me permito informarle:

PRIMERO. Comedidamente me permito indicarle que se verificó la base de datos, donde se evidencia que la distribución de los turnos de navidad para la presente vigencia se realizó de manera equitativa y de acuerdo a las necesidades del servicio, así mismo se comparó con el año 2024, donde se observa que ningún funcionario salió disfrutar del mismo turno navideño, aunado a ello me permito agradecer la información enviada a esta jefatura, sin antes mencionar que es de vital importancia para esta unidad que se allegue los soportes probatorios que tenga en su poder, para así verificar si existió una transgresión a los lineamientos institucionales, de tal forma, se podrá dar inicio al trámite de acciones disciplinarias internas que correspondan, por lo tanto en este momento es improcedente la iniciación de algún tipo de investigación ya que su información carece de elementos probatorios.

Finalmente, la Seccional de Tránsito y Transporte Huila, da por atendida su solicitud, quedando prestos aclarar todas sus dudas en materia de tránsito y transporte, el cual se encuentra atento a toda petición impetrada por la ciudadanía para ofrecer una respuesta satisfactoria.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

CRA 5 SUR 19-35

Teléfono: 3232275034

ditra.setra-deuil@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

CONSTANCIA

En la fecha la suscrita patrullero, Nelson Andrés Romero Mora, Responsable Oficina Atención Al Ciudadano deja constancia, que en atención a su queja, instaurada a través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias de la Policía Nacional y radicada mediante solicitud Nro. SIPQRS 791719-20251110, de fecha 10 de noviembre de 2025, no se evidencian datos concretos, como dirección de residencia, teléfono, correo electrónico u otro, que nos permita notificar la respuesta proyectada a su solicitud, la cual quedó radicada mediante Comunicación Oficial No. GS-2025-132880-DEUIL de fecha 21 de noviembre de 2025, ante lo anterior y en cumplimiento a la Ley 1437 del 11 de enero 2011, "Artículo 69, Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".

Por lo cual me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micrositio web, <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>; desde el 10 de noviembre de 2025 a las 18:00 horas y será retirado el 14 de septiembre de 2025 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

Finalmente, El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional "Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano" <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>.

Atentamente:


Patrullero Nelson Andrés Romero Mora
Grado-post-firma y firma
(Responsable Oficina Atención Al Ciudadano)

Elaborado por: PT Nelson Romero 
Revisado por: PT Nelson Romero 
Fecha elaboración: 21/11/2025
Ubicación: Seccional de Tránsito y Transporte Huila